



HOTELERA PISCOBAMBA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HOTELERA PISCOBAMBA CÍA. LTDA."

En el cantón y provincia de Loja, el día de hoy viernes 5 de abril del año 2013, a las 09h00 horas, en la sala de reuniones del Hotel Libertador, ubicada en la calle Colón 14 30, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios, atendiendo la Convocatoria a Junta General ordinaria universal, Sr Lcdo. Julio Eguiguren. Burneo socio propietario del 15,20% de participaciones sociales; Ing. Claudio Eguiguren Valdivieso, socio propietario del 42,40% de participaciones sociales, Ing. Luis Suárez Atariguana socio propietario del 42,40% de participaciones sociales.

Preside esta Junta, la Presidenta de la compañía, señora Gloria Arias Soto. La Presidenta de la compañía, mociona que sea la Ing. Gloria Barba Rivadeneira, quien actúe como Secretaria- Ad-Hoc en esta junta, de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías. Seguidamente la Secretaria de la Junta procede a constatar el quórum de asistencia a esta junta, dejando expresa constancia de que el quórum constatado representa el 100% del capital social de la compañía; y permite su legal instalación, por lo que se da inicio a la presenta junta de socios.

A continuación, la Secretaria de la Junta procede a dar integral lectura de la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios de esta compañía. Seguidamente se procede a tratar los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocer y resolver respecto del balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012; y emitir la resolución respectiva.
2. *Conocer el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012; y emitir la resolución respectiva;*
3. Conocer y resolver acerca de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2012 y emitir la resolución correspondiente.



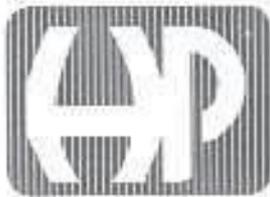
HOTELERA PISCOBAMBA

La Presidenta de la Junta, luego de que el secretario ha constatado el quórum, da inicio a la presente Junta. La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión con el capital social correspondiente al cien por ciento; procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día.

La Presidenta de la Junta, solicita a la secretaria dar lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día: ***“Conocer y resolver respecto del balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012; y emitir la resolución respectiva”***. La Presidenta lo pone a consideración de la Junta y manifiesta que estuvo a disposición de los socios el balance y demás cuentas de la compañía; y que ha efectos de aclarar cualquier inquietud, se encuentra presente la contadora Lic. Beatriz Lima Cevallos, quien realizará una breve exposición de los Estados Financieros. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE**: **“Aprobar el balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012”**.

A continuación la Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta proceda a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden: ***“Conocer el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012; y emitir la resolución respectiva”***; y lo pone en consideración de la Junta. A pesar de que los socios de la compañía conocían con anticipación el informe presentado por la Gerente General, la Gerente realiza una breve exposición respecto de los puntos más relevantes. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE**: **“Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía”**.

A continuación, la Presidenta de la Junta pide a la Secretaria dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden: ***“Conocer y resolver acerca de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2012 y emitir la resolución correspondiente”***, luego es puesto a consideración de la Junta. La Gerente de la Empresa expone que conforme a lo reportado en los Estados Financieros de la compañía; esta presenta una Pérdida durante el ejercicio fiscal 2012, esto por la aplicación de las NIIF, pero una vez realizada la Conciliación Tributaria para la Declaración

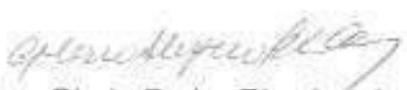


HOTELERA PISCOBAMBA

del Impuesto a la Renta se obtuvo una Utilidad Gravable con lo cual posibilita la repartición de utilidades, como un mecanismo de motivación para el personal que labora en la empresa. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socias **RESUELVE:** "Aceptar la distribución de utilidades, conforme a lo constante en los reportes de los estados financieros de la compañía".

Una vez tratados los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se dé lectura al acta y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las once horas la Presidenta de la Junta, da por terminada la sesión.


Sra. Gloria Arias Soto
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Ing. Gloria Barba Rivadeneira
GERENTE GENERAL


Ing. Claudio Eguiguren Valdivieso
SOCIO


Ing. Luis Suarez Atariguana
SOCIO


Lic. Julio Eguiguren Burneo
SOCIO